



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN No. 44

09 OCT. 2001

Por la cual se ESTABLECE el Calendario Académico de los Programas adscritos al Instituto de Educación Abierta y a Distancia IDEAD, para el Primer Semestre del año 2002.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y
TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

en uso de sus atribuciones legales y,

CONSIDERANDO:

Que el Comité Central del IDEAD, en su sesión No.009 del 21 de septiembre del 2001, recomendó el Calendario Académico para el Primer Semestre de 2002.

Que el Consejo Académico en su sesión No. 016 del 9 de octubre de 2001, previa recomendación del Comité Central del IDEAD, aprobó el Proyecto de Calendario para el Primer Semestre Académico de 2002, para los programas adscritos a dicho Instituto.

En mérito a lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ESTABLECER las fechas del Calendario Académico para el Primer Semestre del 2002, para los programas adscritos al Instituto de Educación Abierta y a Distancia IDEAD, así:

Recepción en Oficina de Registro de certificaciones de Votación y exentos estudiantes antiguos.....	1º al 30 de noviembre de 2001
Publicación, inscripciones primer semestre académico de 2002.....	20 y 23 de noviembre de 2001
Venta de Formularios e Inscripciones	26 de noviembre al 15 de diciembre de 2001

Recepción Oficina de Registro de certificados de Votación, alumnos nuevos.....	21 al 23 de enero de 2002
Recepción de Formularios de Inscripción, diferentes CREAD.....	21 al 23 de enero de 2002
Lectura de formularios de inscripción	23 al 25 de enero del 2002
Radicación de solicitudes de reintegros y transferencias en cada programa para estudio...	28 de enero al 2 de febrero de 2002
Definición de Matrículas de Honor y Evaluación del Semestre.....	28 de enero al 2 de febrero de 2002
Asignación de Tutorías.....	28 de enero al 2 de febrero de 2002
Matrículas alumnos nuevos y antiguos.....	4 al 13 de febrero de 2002
Iniciación de Clases Primer Semestre de 2002..	16 de febrero de 2002
Recepción, requisitos académicos y administrativos de Grado, para primera fecha, Dirección de programas propios.....	18 al 20 de febrero de 2002
Radicación cancelaciones de semestre, oficina de Registro.....	28 de febrero de 2002
Recepción de documentos para primera fecha de Grado, en la Oficina de Registro y Control Académico	6 de marzo de 2002
Primera fecha de Grados programas propios....	26 de abril de 2002
Recepción requisitos académicos y administrativos de Grado, para segunda fecha Dirección de Programas propios.....	2 al 4 de mayo de 2002
Recepción de documentos para segunda fecha de grado en la Oficina de Registro y Control Académico	22 de mayo de 2002
Segunda fecha Grados Programas propios.....	7 de junio de 2002
Culminación Primer Semestre de 2002.....	15 de junio de 2002



ARTÍCULO SEGUNDO.- El IDEAD fijará las fechas para la realización de las evaluaciones y de las habilitaciones.

ARTÍCULO TERCERO.- Los Comités de los distintos Programas Académicos, adscritos al Instituto de Educación Abierta y a Distancia - IDEAD - ajustarán las diferentes actividades a las fechas señaladas en el artículo primero, de tal manera que la infraestructura locativa y operativa destinada a la asignación de aulas, auditorios, videotecas, multimedios, programación de observaciones, visitas, conferencias, talleres, paneles y otros, estén articulados en el calendario académico de que trata la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO.- El plan de prácticas de cada uno de los Programas deberá ser presentado al Comité Central del IDEAD hasta el día 23 de febrero del 2002 para su análisis y recomendación a la Vicerrectoría Académica.

ARTÍCULO QUINTO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tunja a

09 OCT. 2001


OLMEDO VARGAS HERNÁNDEZ
Presidente Consejo Académico


JULIETTA ALARCÓN GONZÁLEZ
Secretaria Consejo Académico

Cecilia D.